



GENERALITAT
VALENCIANA



Fundació
Fisabio

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS

VI CONVOCATORIA AYUDAS PARA ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS AL PERSONAL DE LA FUNDACIÓ PER AL FOMENT DE LA INVESTIGACIÓ SANITÀRIA I BIOMÈDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)

FUNDACIÓ PER AL FOMENT DE LA INVESTIGACIÓ SANITÀRIA I BIOMÈDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA
(FISABIO). C/ Misser Mascó nº 31. 46010 València. CIF.: G98073760 Inscrita Registre fundacions: 501 V -
<https://fisabio.san.qva.es/es/>

Relación de propuestas presentadas:

NÚMERO DE SOLICITUD	DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA	SITUACIÓN
1	Master Universitario en Dirección y Gestión de Proyectos	ADMITIDA
2	Deep Learning for Genomic Data Training Course	ADMITIDA*
3	Máster universitario en Salud y Comunidad	ADMITIDA
4	Máster de Formación Permanente en Enfermedades Raras	ADMITIDA
6	Máster de Formación Permanente en Gestión de la Ciencia y la Innovación (MGCI)	ADMITIDA
7	Curso de posgrado "Tracking plasmids for clinical and public health use"	ADMITIDA
8	Diploma de Experto / Certificado Universitario en Servicios de apoyo a la investigación: Información, datos, evaluación y publicación científica	ADMITIDA
9	Máster en Especialidades Farmacéuticas Hospitalarias: Farmacia Clínica	ADMITIDA*
10	Iniciación a la Citometría de Flujo 3ª edición	ADMITIDA
11	Máster Universitario en Gestión de Contratos y Programas en el Sector Público, con Especial Aplicación al Ámbito de la Defensa (Plan 2020)	ADMITIDA

LEYENDA	SIGNIFICADO/CAUSA
ADMITIDA*	La solicitud está admitida, pero deberá subsanar algún documento por no presentarse en la forma solicitada y/o aportar información adicional.
ADMITIDA	La solicitud está admitida y completa.

El número de solicitud podrá ser consultado a través del documento de confirmación que los/as candidatos/as reciben en su correo tras haber enviado su solicitud. En caso de no contar con el documento o no encontrar el número de solicitud, puede ponerse en contacto mediante el correo: formacion@fisabio.es

El Departamento de Jurídico-RRHH-Formación se pondrá en contacto con cada uno/a de los/as solicitantes para solicitarle la documentación y/o información a subsanar.

A Partir de la publicación de esta resolución provisional **se abre un plazo de 10 días hábiles para subsanar.**



GENERALITAT
VALENCIANA



Fundació
Fisabio

Ante cualquier aclaración que necesite, por favor, póngase en contacto con el Departamento de Jurídico-RRHH-Formación mediante el correo electrónico indicado anteriormente o el teléfono 961925911.

En Valencia,

Fdo.: Maria Luisa Caparrós Redondo
Directora Gerente